



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002607-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un nuevo IESO en Villares de la Reina (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002607, relativa a construcción de un nuevo IESO en Villares de la Reina (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802607, formulada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo y doña Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la construcción de un nuevo edificio IESO en Villares de la Reina (Salamanca).

En respuesta a la Iniciativa parlamentaria P.E./0802607, se manifiesta que la construcción de un nuevo IESO en Villares de la Reina ha estado en programación desde el año 2009 con un importe de 2.750.000 €.

Dada la situación económica en la que estamos inmersos, en este año 2012 la programación referida a obra nueva está aún por determinar. La prioridad establecida para este año es fundamentalmente la referida a las obras de reparación y mejora (RMS).

No obstante lo anterior, cabe indicar, en relación con la construcción de un nuevo IESO de 8 unidades en Villares de la Reina, con un coste actual estimado de 3.725.000 €, que en enero de 2009, la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa emitió informe en que manifestaba que teniendo en cuenta las estimaciones de población y de alumnado hasta el curso 2012/2013, se podría proponer la construcción de un IESO en Villares de la Reina para comenzar a funcionar en el momento en que se consoliden dos grupos por curso.



El Ayuntamiento ofertó una parcela que, según informe técnico de 4 de mayo de 2010, no tiene la condición de solar, las vías de estacionamiento y maniobra de vehículos han de ser las adecuadas e igualmente ha de soterrarse la línea eléctrica que cruza la parcela. La parcela está ocupada actualmente por un campo de fútbol cuyas instalaciones han de demolerse antes de que comience la obra.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento de Villares de la Reina no ha remitido nueva documentación.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero